ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
05 AGO 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 6743 /
LA LIGUA, 04 AGO 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Pedido 25441/2025, Agencia de Desarrollo Económico

RECIBIDO
07 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere comprar tela PVC según solicitud adjunta. Agencia de Desarrollo Económico

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de material para programa Dia Textil, a solicitud de Agencia de Desarrollo Economico

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **JULIO IGNACIO LAMPERT GRASSI** Rut; **13.226.957-2**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$320.765, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
06 AGO 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/cvo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 4 - 08 - 2025

0025441

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: AGENCIA DESARROLLO ECONOMICO.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

EJECUTAR PROGRAMA DIA TEXTIL.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
3	TELA PVC.		
	TELA IFLEX PVC		
	IMPRESA 480 x 2050 CMS		
	ALTA RESOLUCION FULL COLOR.		
	1440 DPI TINTAS SOLVENTADA		
	CON FILTRO UV. CON		
	EXCEDENTE PERIMETRAL.		
	PARA POSTERIOR TERMINO		
	INCLUYE ENTREGA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES		

TOTAL $ 320.765.-

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Calle

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE AGENCIA DESARROLLO ECONÓMICO
LA LIGUA

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Cotización

31 de julio 2025

PROGRAFICS
Producciones
Gráficas y Publicitarias

SR. Alejandro Carroza
Rut
Dirección
Comuna
Mail
Teléfono
Condiciones de Pago : A CONVENIR

articulo	cantidad	descripción	Puní	P. Total
TELA PVC	**3**	Tela Hiflex PVC impresa, 480 x 250 cms, alta resolución, full color, 1440 dpi, tintas solventadas con filtro UV, con excedente perimetral para posterior tensado, incluye entrega en dependencias municipales de la Ligua.	**$ 89.850**	**$ 269.550**
			NETO	**$ 269.550**
			IVA	**$ 51.215**
			TOTAL	**$ 320.765**

Sin otro particular y esperando una grata acogida a la presente le saluda muy atentamente:

PROGRAFICS
Producciones
Gráficas y Publicitarias

Julio Lampert Grassi
13.226.957-2
Producciones Graficas Y Publicitarias

4 norte 428, of 619, Viña del mar.
tel. 09-0835441 - 2396352
Grafica_producciones@yahoo.com
juliolampert@hotmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE AGENCIA DESARROLLO ECONÓMICO
LA LIGUA

Ficha del proveedor

EMPRESA: MICRO HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

JULIO IGNACIO LAMPERT GRASSI

RUT 13.226.957-2

Nombre de fantasía	ProGrafic
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 13-11-2025
Domicilio legal	FRESIA 47, VILLA ALEMANA, VILLA ALEMANA, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento | Unione

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	JULIO IGNACIO LAMPERT GRASSI

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral